



## Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, AC.

San Cristóbal de La Casas, Chiapas, México  
15 de octubre de 2020  
**Acción Urgente No. 15**

### **Guardia Nacional y Secretaría de Seguridad Pública vulneran derechos del Pueblo Maya Tseltal de Chilón, en Chiapas.**

- **Represión y criminalización a población que defiende su territorio.**
- **José Luis Gutiérrez Hernández y Cesar Hernández Feliciano con lesiones y en privación arbitraria de su libertad.**

El Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (Frayba) documentó que alrededor de 300 elementos de la Policía Estatal, Municipal, Sectorial y de la Guardia Nacional reprimieron una movilización pacífica en el punto conocido como cruceiro de Temó, en el municipio de Chilón, Chiapas, México. Dos personas fueron privadas arbitrariamente de su libertad y varias resultaron heridas, el día de hoy, entre las 10:30 y las 11:00 horas, durante un violento operativo de desalojo en contra de habitantes de San Jerónimo y San Sebastian Bachajón, quienes se oponen a la militarización de su territorio.

En un video publicado por el periodista Mario Nájera se observa el uso excesivo e injustificado de la fuerza así como Tratos Crueles, Inhumanos y/o Degradantes en la detención ilegal de José Luis Gutiérrez Hernández, (José Luis) de 46 años de edad, originario de la comunidad Bahuits Guadalupe y de César Hernández Feliciano, (César) de 30 años de edad, originario de la comunidad San Martin Cruztón, del municipio de Chilon, acusados de ataques a la vías de comunicación<sup>1</sup>. Ambos de identidad Maya Tseltal, fueron detenidos en el cruceiro Temó Ocosingo-Palenque<sup>2</sup>. Los policías municipales directamente responsables son: Guillermo López Díaz, Samuel Jiménez Deara y Carlos Alberto Bertono Gutiérrez.

De acuerdo a los testimonios de José Luis y César, quienes se encuentran en la Comandancia Municipal de Ocosingo y presentan lesiones:

*“La policía empezó a tirarnos piedras y golpearlos con palos, nosotros solo traíamos pancartas y mantas.... Los policías me decían que me iba a llevar al Amate, que me iban a quemar al igual que mi camioneta, a pura mentada de madre me traían.”* Testimonio de José Luis Gutiérrez Hernández.

<sup>1</sup> Carlos Jiménez, alcalde de Chilón, intenta frenar al MODEVITE y ejidatarios con la fuerza pública. 15 de octubre de 2015. Disponible en: <https://www.facebook.com/Mario-N%C3%A1jeraPeriodista-109635440483449/>

<sup>2</sup> Información del Registro Nacional de Detenciones. 15 de octubre de 2020.



*“Estaba al lado de la carretera, la Policía empezó a lanzar tolete, palos y piedras a la gente, me agarran a un lado de la carretera que va a Palenque, cuatro policías, me dan un garrotazo en el abdomen y patadas en las piernas, me esposan manos atrás, me dan un golpe con el puño cerrado en la boca, me arrastran hacia una patrulla municipal de Chilon. Ahí me avientan a la góndola boca abajo, intentaba voltearme y con el puño cerrado me sometían. Estuve ahí 10 minutos, luego me pasan a otra patrulla, ahí ya en cabina junto con José Luis Gutiérrez nos traen a Ocosingo y nos decían que nos iban a dar una paliza, me iban a llevar al Amate, que me comuniqué con los líderes para levantar el bloqueo.”*  
Testimonio de Cesar Hernández Feliciano.

El cerco policiaco militar implementado desde esta madrugada, en el cruce Temó, incluyó dejar incomunicada a la población, sin señal telefónica ni de internet. Además, desde días antes, por redes sociales, se difundieron mensajes que difamaron y criminalizaron a las personas convocantes. Hechos que ponen en riesgo la vida, seguridad e integridad de defensoras y defensores comunitarios.

Representantes de comunidades habían convocado a una movilización pacífica en oposición a la construcción de un cuartel de la Guardia Nacional en el Ejido de San Sebastian Bachajón, en Chilón. Exigen respeto a sus derechos como Pueblos Originarios, de acuerdo al Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, los Acuerdos de San Andrés, el Artículo 129 Constitucional y el Artículo 19 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de Los Pueblos Indígenas<sup>3</sup>.

Este Centro de Derechos Humanos hacemos un llamado al Estado mexicano para:

- Liberar inmediatamente a José Luis Gutiérrez Hernández y César Hernández Feliciano.
- Garantizar la vida, libertad, seguridad e integridad de hombres y mujeres del Pueblo Maya Tseltal que ejercen su derecho a la libre manifestación.
- Investigar las violaciones a derechos humanos, así como los delitos cometidos en contra de la población del Pueblo Maya Tseltal de Chilón.
- Respetar sus derechos a la defensa de su territorio y su libre determinación como Pueblos Originarios.

Solicitamos a la solidaridad nacional e internacional firmen la acción urgente que encontrarán en la página [www.frayba.org.mx](http://www.frayba.org.mx) y/o hagan llamamientos al Estado mexicano:

---

<sup>3</sup> Habitantes de Chilón, Chiapas se oponen a la instalación de la Guardia Nacional en su territorio. 15 de octubre de 2020. Disponible en: <https://chiapasdenuncia.blogspot.com/2020/10/habitantes-de-chilon-chiapas-se-oponen.html?fbclid=IwAR3UY0R1JdLTdsNUiyQruja4XAYyL00TuWv2nPCiNAVt0F-Z-GSYcca7Co>



**Lic. Andrés Manuel López Obrador.**

Presidente Constitucional de México.

Residencia Oficial de los Pinos. Casa Miguel Alemán. Col. San Miguel Chapultepec, C.P. 11850 Ciudad de México.

Fax: (+52) 55 5093 4901. Twitter: @lopezobrador\_

**Lic. Olga Sánchez Cordero.**

Secretaria de Gobernación de México.

Bucareli 99, 1er. piso. Col. Juárez. Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México.

Fax: (+52) 55 5093 34 14. Twitter: @M\_OlgaSCordero

Correo: secretario@segob.gob.mx

**Lic. Alejandro Gertz Manero**

Fiscal General de la Republica

Avenida Insurgentes, Número 20 de la Glorieta de Insurgentes,

Col. Roma Norte, Ciudad de México. C.P. 06700

Twitter: @FGRMexico

Correo: [ofproc@pgr.gob.mx](mailto:ofproc@pgr.gob.mx)

**C. Alejandro Encinas Rodríguez**

Subsecretaría de Derechos Humanos y Población

Juárez, Delegación Cuauhtémoc C.P. 06600 Ciudad de México.

Conmutador: (01 55) 51 28 0000

Twitter: @A\_Encinas\_R

**Lic. Rosario Piedra Ibarra.**

Presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Edificio "Héctor Fix Zamudio", Blvd. Adolfo López Mateos 1922, 6º piso. Col. Tlacopac San Ángel. Delegación Álvaro Obregón. C.P. 01040; Ciudad de México.

Fax: (+52) 0155 36 68 07 67. Twitter: @CNDH

Correo: correo@cndh.org.mx

**Lic. Rutilio Escandón Cadenas.**

Gobernador Constitucional del Estado de Chiapas.

Palacio de Gobierno del Estado de Chiapas, 1er Piso Av. Central y Primera Oriente, Colonia Centro, C.P. 29009. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Fax: +52 961 61 88088 – + 52 961 6188056; Extensión 21120. 21122.

Twitter: @RutilioEscandon

Correo: secparticular@chiapas.gob.mx

**Lic. Ismael Brito Mazariegos.**

Secretario General de Gobierno en Chiapas.

Palacio De Gobierno, 2o. Piso, Centro C.P. 29000 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Conmutador: (961) 61 8 74 60 Ext. 20003



Correo: [secretariaparticular.sgg@gmail.com](mailto:secretariaparticular.sgg@gmail.com)

**Lic. Jorge Luis Llaven Abarca**

Fiscal General del Estado de Chiapas

Libramiento Norte y Rosa del Oriente número 2010 colonia El Bosque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, C.P. 29049

Conmutador: (961) 61-72-300, Ext. 17258

Twitter@FGECChiapas

Correo: [staff\\_secretarial](mailto:staff_secretarial)

**Lic. Juan José Zepeda Bermúdez.**

Presidente de la comisión Estatal de Derechos Humanos

Teléfono: 01 (967) 67 465 94 Fax: 01 (967) 67 465 94

Fax: (961) 60 2 57 84 Correo: [presidencia@cedh-chiapas.org](mailto:presidencia@cedh-chiapas.org)

**Carlos I. Jiménez Trujillo.**

Presidente Municipal de Chilón.

Domicilio Conocido S/N, *Presidencia Municipal*

C.P. 29943 *Chilón*, Chiapas.

Teléfono: (01 919) 6710115, 6710230.